

Policía Nacional apresa seis hombres por robos y asaltos; dos son acusados de sustraer las pertenencias de ciudadanos en un carro del transporte público

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), apresaron por separado a seis hombres por la comisión de distintos casos de robos y asaltos, dos que se hacían pasar como conductor y pasajero del transporte público para asaltar ciudadanos, uno que fue sorprendido penetrando en un colegio para sustraer las propiedades, y otros tres acusados de despojar a un ciudadano de sus pertenencias.

En el sector Los Girasoles, del Distrito Nacional, fueron detenidos José Luis Castillo Santos y Franklin Belliard Núñez, quienes tienen al menos siete denuncias en su contra, al ser identificados por sus víctimas como las personas que, a bordo de un vehículo marca Honda Civic, rojo, sin rotular, los abordaron como pasajeros, y en el trayecto les robaron sus celulares, carteras, dinero en efectivo y documentos personales.

Una de los afectados narró que el 14 de abril del 2022 abordó el citado vehículo y se sentó en la parte trasera junto a tres desconocidos, quienes en el transcurso del viaje hacia se movían constantemente haciendo creer que estaban incómodos, para luego percatarse de que fue despojado de su cartera con 12,500 pesos en efectivo y documentos, así como también de su celular.

Mientras que el municipio de Boca Chica, fue apresado Yonathan

García, de 23 años, tras ser sorprendido en flagrante delito saliendo de un colegio en el cual penetró con violencia y sustrajo una bomba de agua sumergible, dos aires, una bomba de purificar agua y unos cables eléctricos.

En tanto, en Friusa, del distrito municipal de Bávaro, provincia La Altagracia, fueron apresados Aneury Antonio Heredia, de 20 años; así como los haitianos Alexander Yan, de 23, y Juan Martínez Yan, de 22, quienes fueron sorprendidos por una patrulla policial momentos después de asaltar a un ciudadano, de 22 años, en el sector Mata Mosquitos, de esa localidad.

Los tres se desplazaban en la motocicleta marca Súper Tucan-110, azul, la cual les fue ocupada. Al momento de su apresamiento, los agentes actuantes les ocuparon 1,500 pesos, dos celulares, uno de ellos propiedad del afectado; un machete y un puñal.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional realiza encuentro de proximidad con estudiantes en La Romana

Una vez más la Policía Nacional realizó la jornada de proximidad ciudadana, en esta ocasión en el colegio Saint John, ubicado en Buena Vista Norte, en la provincia La Romana, donde estudiantes y maestros celebran el mes cultural, con el objetivo de mantener los lazos de confianza y cercanía con la institución del orden.

El encuentro estuvo encabezado por el comandante del departamento policial de La Romana, coronel Rafael Guillermo Guzmán Chomalí, quien, junto a su equipo, compartió mensajes positivos para los niños y niñas con edades comprendidas entre los 2 y 5 años, del centro educativo.

Guzmán Chomalí les leyó historias animadas de corte instructivo sobre la importancia de los valores como la responsabilidad, la disciplina, entre otros aspectos que son propios de los buenos ciudadanos.

Se recuerda que la Policía Nacional, a través de sus direcciones de Policía Comunitaria y de Antipandillas, así como el Departamento de Deportes, se mantienen presentes en el desarrollo de actividades recreativas y deportivas que involucren la participación de la comunidad infantil y juvenil, con el objetivo de apoyarles y guiarlos en aquellas acciones que los mantienen alejados de las malas influencias y grupos en conflicto con la ley y el orden público.

Patrulla policial apresa joven de 18 años tras intentar agredir patrulla con pistola que portaba de manera ilegal

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur, informó sobre el arresto de un joven a quien le ocuparon una pistola que portaba sin ninguna documentación que ampare su legalidad, y con la cual intentó agredir a una patrulla

policial, en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales.

Se trata de Didiers Pérez Sánchez, de 18 años, a quien le fue ocupada la pistola marca Luger, calibre 9mm., la cual tenía en su poder, de manera ilegal.

Este fue apresado luego que los componentes de una patrulla lo avistaron en actitud sospechosa en la acción el Cajuil del mencionado municipio, donde le ordenaron detenerse, pero Pérez Sánchez, opuesto a ser detenido, tomó la pistola para atacar a los policías.

No obstante, la autoridad policial se vio en la imperiosa necesidad de repeler la agresión, resultando el joven con leves laceraciones en ambos brazos, por las cuales fue ingresado a un centro hospitalario donde fue curado y despachado.

El detenido fue puesto bajo el control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

En cuanto a la pistola que le fue ocupada, fue enviada a la Policía Científica para practicarsele la experticia correspondiente y verificar si está vinculada algún hecho homicida.

**OCN-INTERPOL SANTO DOMINGO de
la Policía Nacional y MP
logran extradición de dos**

dominicanos desde Argentina que eran requeridos por delito de homicidio

La Policía Nacional informó que llegaron el pasado 14 de febrero al país desde Buenos Aires Argentina, tras ser solicitados en extradición, dos dominicanos que eran reclamados por la OCN-Interpol Santo Domingo, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM); por el delito de "homicidio", en virtud a la orden judicial No.589-01-2022-AJ-02834, emitida en fecha 04-07-2022, por la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de Barahona.

La institución del orden informó que los detenidos son Maicol Luis Santana Canario, de 24 años, y Jhon Michael Feliz Desena, de 22, quienes arribaron al país en el vuelo No.VH458, de la línea aérea Viva Air, procedente de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con escala en la ciudad de Medellín-Colombia, por el Aeropuerto Internacional de Punta Cana.

Los extraditados llegaron custodiados de cuatro oficiales de la OCN-Interpol Santo Domingo que viajaron hasta Argentina.

Eran requeridos por las autoridades judiciales dominicanas, mediante Notificación Roja de Búsqueda y Captura Internacional, por el delito de "homicidio", en virtud a la orden judicial No.589-01-2022-AJ-02834, emitida en fecha 04-07-2022, por la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de Barahona.

Director general PN supervisa ensayo de más de 1,300 agentes participarán en desfile militar el próximo 27 de febrero

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, supervisó hoy el ensayo del personal bajo su mando que se prepara para participar en el tradicional desfile a celebrarse el próximo 27 de Febrero, en ocasión del 179 aniversario de la Independencia Nacional.

En el desfile participarán 1,300 hombres y mujeres de la institución, pertenecientes a las distintas áreas del cuerpo del orden, incluyendo las unidades tácticas. Los ensayos son realizados en las inmediaciones del Parque del Este, Santo Domingo Este.

También formarán parte del personal policial las direcciones especializadas: Dirección Central de Prevención, General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett), Central Policía de Turismo (Politur), Policía Comunitaria y Policía Escolar. También, la Unidad de Choque Femenina, Unidad Contra Motines, Unidades tácticas SWAT y Lince, entre otras.

En el ensayo estuvo presente el director Central de Recursos Humanos, general Máximo Ramírez De Óleo; él titular de la Digesett, general Ramón Antonio Guzmán Peralta, y el general Rigoberto de los Santos Guerrero, director de la Escuela para Cadetes Mayor General José Rafael Felix Hermida González.

Finalizando el ensayo, el mayor general Alberto Then se dirigió a los miembros de la institución dándole las gracias por su entrega, sacrificio y dedicación para que el día del

desfile todo salga de manera correcta.

General de la Policía de Colombia dicta conferencia “¡Sí, se Puede! a gestores del cambio del sistema educativo

Como parte del proceso de profesionalización y transformación policial que impulsa el presidente de la República, Luis Abinader, los integrantes de la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional y otros actores involucrados en la iniciativa, participaron en la conferencia: “¡Sí se puede!”, impartida por el general Luis E. García Hernández, de la República de Colombia.

El experto internacional expuso sobre cómo se ha ido logrando la Reforma Policial en Colombia, con la finalidad de tomarlo como ejemplo de buena práctica para el proceso similar en desarrollo en el país.

En la actividad de corte educativo, celebrada en uno de los salones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), participaron los miembros del Comité Académico del Instituto Policial de Educación (IPE) y agentes policiales de distintos rangos y áreas de la institución del orden.

Se destaca que la actividad contó con los auspicios de organizaciones internacionales tales como, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la

Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóuticos y Cumplimiento de la Ley (INL, por nuestras siglas en inglés) y la Pan American Development Fundation (PADF).

El conferencista, general García Hernández, quien tiene gran experiencia y conocimientos en inteligencia prospectiva estratégica, hizo referencia de manera detallada de los distintos aspectos del proceso de profesionalización de la Policía de Colombia, así como del desarrollo policial, gestión pública, modelos de gestión policial y vigilancia policial, entre otros.

Habló, además sobre gestión de la transformación y el mejoramiento continuo, formulación y gestión de proyectos, investigación y disposición a equivocarse.

Asimismo, el general García Hernández explicó cuáles son los cinco desafíos de la transformación institucional, que son Implementación del Proceso de Transformación; Visión Compartida y Movilización Institucional; Financiamiento y Sostenibilidad del Proceso de Transformación; Visibilidad y Transferencia del Proceso (nacional e internacional), e Integración Política Pública.

Otro tema tratado fue el rediseño de los programas académicos de la Policía colombiana, fundamentados en cuatro aspectos que son énfasis en derechos humanos, basados en evidencias, alto enfoque práctico, así como pensamiento crítico y reflexivo a partir de la solución de problemas. Citó que dentro de los cursos mandatorios para los agentes están Derechos Humanos, Uso de la Fuerza, Atención al Ciudadano y Procedimientos Policiales.

El Consultor internacional como Gerente del Proceso de Transformación de la Policía Nacional de Colombia (2021 -2022) lideró la relación técnica y política con el Congreso de la República para la sanción y promulgación de las leyes 2179 de 2021 (Carrera y profesionalización) y 2196 de 2022 (Estatuto

Disciplinario Policial), las cuales incorporaron ajustes organizacionales para mejorar integralmente el servicio de Policía en Colombia.

Asistentes

A la conferencia asistieron el general Jacinto Minaya Herrera, rector del Instituto Policial de Educación (IPE), en representación del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policial Nacional; general Máximo Ramírez de Oleo, director Central de Recursos Humanos; los coroneles José Del C. Encarnación Dicent; Raymundo Ant. Bonilla, Lic. Rafel de los Santos Céspedes, entre otros.

Por la Comisión Técnica y Junta Directiva: la señora Mu-kien Sang, Miguel Escala, Melba Barnet, Radhames García, Víctor Benavides. Los coordinadores y miembros del Comité Académico: Luisa Taveras, Lelis Canalda, Rolando Guzmán, Radhames Mejía Esteban Tiburcio, Domingo Carbajal, Altagracia López, entre otros.

Miembros de la Comisión mixta del IPE, los coroneles: Juan Félix Romero Rosario, vicerrector Administrativo, Cecilio Delgado Agramonte, vicerrector Académico, Jorge Landeta Estrella, director de la Escuela de Entrenamiento Policial, José Escolástico Cordero, gerente Financiero, entre otros.

Labor de la Comisión Técnica

En la actualidad, la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo Policial trabaja sin descanso para alcanzar los elementos nuevos del perfil del policía que el país necesita. Se recuerda que el pasado mes la citada Comisión presentó al presidente Abinader un informe de avances del primer año de trabajo, donde destacó que las metas para el 2022 fueron cumplidas en un 90 por ciento.

La educadora Mu-Kien Sang, al presentar el informe a nombre de la comisión, sostuvo que, para llevar a cabo el proceso

educativo de la Policía Nacional, se ha implementado la reestructuración del Instituto Policial de Educación (IPE) como institución calificada para la instrucción de los nuevos agentes, así como la formación permanente de los policías pertenecientes al cuerpo del orden.

En ese sentido, se refirió a la necesidad de unificar y fortalecer criterios e intercambios de experiencias con las diferentes escuelas de formación existentes en la actualidad, entre ellas, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), la Policía Turística, así como diversas actividades de inducción con el IPE.

En la actualidad la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía desarrolla en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, cursos complementarios a policías en servicio, a través de un programa coordinado por el Consorcio de Educación Cívica, donde asisten 35 mil policías y 160 facilitadores que participan en 1,400 cursos.

Antecedentes

Se destaca que, como parte del proceso de transformación de la Policía Nacional, el presidente Abinader emitió los Decretos 371-22 y 372-22 que crean una Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional, una Junta Directiva para la gestión de la transición del Instituto Policial de Educación (IPE) y un Comité Académico del IPE. La Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional está integrada además de Mu-kien Sang, por Roberto Santana, quien la coordina, Miguel Escala, Eladio Uribe, Radhamés García González, Osvaldo Santana y Gregorio Montero.





Agentes DICAT apresan dos hombres por estafa a través de redes sociales; ambos resultan beneficiarios con depósitos por más de 100,000 pesos

La Policía Nacional, a través de su Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), informó hoy sobre el arresto por separado de dos hombres que resultaron beneficiarios con un total de 100,050 pesos producto de estafas a través de las redes sociales.

Uno de los detenidos es Luis Manuel Vásquez Taveras, mediante la orden judicial No. 530-2022-EMES-06684, por este ser señalado como la persona que recibió la suma total de 95,500 pesos, producto de una estafa a través de mensajería web Messenger y WhatsApp.

De acuerdo al informe preliminar, Vásquez Taveras habría usurpado la identidad de un tío de su víctima haciendo un primer contacto en la red social Facebook Messenger pidiéndole recibir supuestamente cuatro cajas y dos tanques que se enviarían desde Estados Unidos, y un segundo contacto a través de WhatsApp, donde recibió los bouchers de las transferencias de dos depósitos con un total de la suma antes mencionada.

En tanto el otro detenido es Afrany Díaz Pérez, en la provincia San José de Ocoa, cuando este se disponía a retirar la suma de 4,550 pesos producto de un supuesto alquiler de vehículos que había depositado un ciudadano interesado en el servicio correspondiente a un 35% del pago.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía desmantela red criminal que cometía numerosos delitos en Barahona; ocupa dos pistolas, balanzas, chaleco antibalas y motocicletas

Miembros policiales de la Dirección Regional Sur, adscritos a la Subdirección de Inteligencia (DINTEL), junto al Ministerio Público, desarticularon una red criminal a la que se le atribuye la comisión de numerosos delitos en la provincia de Barahona, logrando apresar a seis de sus integrantes.

Años detenidos se les ocuparon dos pistolas, dos balanzas, un chaleco antibalas y tres motocicletas.

Los detenidos son José Olivero Félix, César Olivero Feliz, Jendri Báez Ferreras, Jordani Báez Ferreras, Erick Feliz Feliz y Luis Alfredo Acosta, todos residentes en esa ciudad.

El informe ofrecido por la Policía explica que entre los

delitos cometidos por el grupo se encuentran robos, asaltos a mano armada, ventas de drogas y robo de motocicletas.

La captura se produjo luego que el personal del DINTEL en compañía de un fiscal realizaron allanamientos simultáneos en los sectores de Baitoita e Imbert, de la provincia Barahona.

El primer allanamiento fue realizado en la casa de José Olivero Félix, en el sector Baitoa, donde ocuparon la pistola marca Taurus, Cal. 9MM., No. TFW20742, que éste portaba sin ningún documento que ampare su legalidad; un chaleco antibalas, dos celulares y pertrechos militares.

El segundo allanamiento lo efectuaron en la casa ubicada en la calle Primera de ese mismo sector, lugar donde resultó apresado Cesar Olivero, a quien le ocuparon la pistola marca Taurus, Mod. PT-92, No. TYC65526, que portaba de manera ilegal.

En un tercer allanamiento que practicaron las autoridades en una vivienda en el sector Imbert donde reside un tal "Peque", fue ocupada la pasola marca Yamaha, chasis 3WF-207593, sin documentos.

Mientras que, en una cuarta intervención realizada en otra casa de esa localidad, ocuparon la motocicleta Suzuki, azul, y la pasola Yamaha, chasis 3KJ-5049270, esta última desarmada, así como dos balanzas y un arma corto punzante.

En cuanto a las pistolas ocupadas fueron enviadas a la Policía Científica, para practicarseles las experticia correspondiente y verificar si están vinculadas a casos de homicidio.

En cuanto a los detenidos y las evidencias ocupadas se encuentran bajo el poder del Ministerio Público, para los fines de sometimiento a la justicia.





Policía Nacional apresa hombre por amenaza de muerte a otro y le ocupa pistola que portaba de manera ilegal

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur, apresaron a un hombre que portaba de manera ilegal un arma de fuego con el cual había amenazado de muerte a otra persona en el distrito municipal Juancho, provincia Pedernales.

Se trata de Sergio Aquino Ruiz, de 54 años, a quien la policía le ocupó la pistola marca Carandai, calibre 9 milímetros, serial No. G96085.

Este había sido denunciado por la víctima, cuya identidad se hace reserva, como la persona que se presentó a su casa en el mencionado distrito municipal, manifestándole que lo iba a matar.

Al conocer la denuncia, una patrulla policial preventiva inmediatamente localizó y apresó a Sergio Aquino, ocupándole el arma de fuego que tenía en su poder sin ninguna documentación que ampare su legalidad.

La Policía investiga las circunstancias en que dieron origen al inconveniente surgido entre el detenido y el denunciante.

La pistola ocupada fue enviada a la Policía Científica para practicarsele la experticia correspondiente y verificar si está vinculada a algún hecho homicida.

En cuanto al detenido será puesto bajo el control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional ocupa más de 92 mil unidades de cigarrillos entrados al país por contrabando

Agentes policiales, mediante labores de inteligencia, durante un allanamiento junto a miembros del Ministerio Público en la provincia La Vega, ocuparon en una vivienda 92,200 unidades de cigarrillos de distintas marcas, las cuales eran comercializadas tras ser ingresadas al país mediante el delito de contrabando.

La intervención fue efectuada mediante la orden judicial No. 595-1-2023-SAUT-00191, contra Pablo Enmanuel Fernández Castillo, residente en el sector Villa Francisca, de La Vega, lugar donde los agentes ocuparon en compañía del Ministerio Público las 92,200 unidades de cigarrillos, igual a 461 paquetes, todas contenidas de manera ilícita.

También se ocupó la cantidad de 23,300 pesos en efectivo.

El detenido y lo ocupado se encuentran bajo custodia policial, para los fines legales correspondientes.

